**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete**

**Estado No. 36 De Martes, 5 De Marzo De 2024**

## FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|---|---|---|---|---|---|
| 23162310300220200006600 | Ejecutivo | Abel Jose Payares Caballero | Octavio Paternina Caballero | 04/03/2024 | Auto Fija Fecha - Primero: Fijar El Día 10 De Mayo De 2024 A Las 9:00 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Inicial De Que Trata El Artículo 372 Y 373 Del C.G.P., Conforme A Lo Establecido En El Numeral 2 Del Artículo 443 Del C.G.P. Segundo: Advertir A Las Partes, Apoderados; Que Deberán Comparecer Obligatoriamente A La Celebración De La Audiencia Antes Señalada, So Pena De Aplicar Las Sanciones Derivadas De Su Inasistencia.Tercero: Realizar De Manera Virtual |

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 5 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

203ff4b3-5bcc-4f96-9b91-8c145053d95c

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete**

**Estado No. 36 De Martes, 5 De Marzo De 2024**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | La Audiencia Programada, Por Medio De Las Herramientas Tecnológicas Dispuesta Por La Rama Judicial, Lifesize, Sin Perjuicio De La Posibilidad De Emplear Otra, Conforme A La Necesidad Y Accesibilidad De Los Sujetos Procesales Y El Despacho. Previo A La Diligencia, Por Secretaría Envíense Vínculos Para Acceder. Cuarto: Requerir Por Última Vez A La O.R.I.P. De Cereté Para Que Se Sirva Dar Cabal Cumplimiento A Lo Ordenado Por Este Despacho En Auto De Fecha 12 Agosto De 2022, Numeral Cuarto El Término De 03 Días. Por Secretaria |

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 5 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

203ff4b3-5bcc-4f96-9b91-8c145053d95c

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete**

**Estado No. 36 De Martes, 5 De Marzo De 2024**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Oficiese Y Hágansele Las Advertencias De Rigor.Quinto: Reconocer Y Tener Al Dr., Robinson Gerardo Sanchez Sevillano Cc. 98.430.733 De Tumaco (Nariño) Y T.P. N 331.640 Del C.S De La J Como Apoderado Sustituto Del Apoderado Principal, En Los Términos Y Para Los Efectos A Que Se Contrae El Poder Conferido. |
| 23162310300220200006100 | Ejecutivo | Carlos Andres Caballero Pineda | Octavio Paternina Caballero | 04/03/2024 | Auto Fija Fecha - Primero: Fijar El Día 10 De Mayo De 2024 A Las 9:00 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Inicial De Que Trata El Artículo 372 Y 373 Del C.G.P., Conforme A Lo Establecido En El Numeral 2 Del Artículo 443 Del C.G.P. Segundo: Advertir A |

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 5 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

203ff4b3-5bcc-4f96-9b91-8c145053d95c

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete**

**Estado No. 36 De Martes, 5 De Marzo De 2024**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Las Partes, Apoderados; Que Deberán Comparecer Obligatoriamente A La Celebración De La Audiencia Antes Señalada, So Pena De Aplicar Las Sanciones Derivadas De Su Inasistencia.Tercero: Realizar De Manera Virtual La Audiencia Programada, Por Medio De Las Herramientas Tecnológicas Dispuesta Por La Rama Judicial, Lifesize, Sin Perjuicio De La Posibilidad De Emplear Otra, Conforme A La Necesidad Y Accesibilidad De Los Sujetos Procesales Y El Despacho. Previo A La Diligencia, Por Secretaría Envíense Vínculos Para Acceder. Cuarto: Requerir |

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 5 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

203ff4b3-5bcc-4f96-9b91-8c145053d95c

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete**

**Estado No. 36 De Martes, 5 De Marzo De 2024**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Por Última Vez A La O.R.I.P. De Cereté Para Que Se Sirva Dar Cabal Cumplimiento A Lo Ordenado Por Este Despacho En Auto De Fecha 12 Agosto De 2022, Numeral Cuarto El Término De 03 Días. Por Secretaria Oficiese Y Hágansele Las Advertencias De Rigor.Quinto: Reconocer Y Tener Al Dr., Robinson Gerardo Sanchez Sevillano Cc. 98.430.733 De Tumaco (Nariño) Y T.P. N 331.640 Del C.S De La J Como Apoderado Sustituto Del Apoderado Principal, En Los Términos Y Para Los Efectos A Que Se Contrae El Poder Conferido. |
| 23162310300220200006200 | Ejecutivo | Gustavo Adolfo Galarcio | Octavio Paternina | 04/03/2024 | Auto Fija Fecha - Primero: |

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 5 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

203ff4b3-5bcc-4f96-9b91-8c145053d95c

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete**

**Estado No. 36 De Martes, 5 De Marzo De 2024**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Assis | Caballero | | Fijar El Día 10 De Mayo De 2024 A Las 9:00 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Inicial De Que Trata El Artículo 372 Y 373 Del C.G.P., Conforme A Lo Establecido En El Numeral 2 Del Artículo 443 Del C.G.P. Segundo: Advertir A Las Partes, Apoderados; Que Deberán Comparecer Obligatoriamente A La Celebración De La Audiencia Antes Señalada, So Pena De Aplicar Las Sanciones Derivadas De Su Inasistencia.Tercero: Realizar De Manera Virtual La Audiencia Programada, Por Medio De Las Herramientas Tecnológicas Dispuesta Por La Rama Judicial, Lifesize, Sin |

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 5 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

203ff4b3-5bcc-4f96-9b91-8c145053d95c

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete**

**Estado No. 36 De Martes, 5 De Marzo De 2024**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Perjuicio De La Posibilidad De Emplear Otra, Conforme A La Necesidad Y Accesibilidad De Los Sujetos Procesales Y El Despacho. Previo A La Diligencia, Por Secretaría Envíense Vínculos Para Acceder. Cuarto: Requerir Por Última Vez A La O.R.I.P. De Cereté Para Que Se Sirva Dar Cabal Cumplimiento A Lo Ordenado Por Este Despacho En Auto De Fecha 12 Agosto De 2022, Numeral Cuarto El Término De 03 Días. Por Secretaria Oficiese Y Hágansele Las Advertencias De Rigor.Quinto: Reconocer Y Tener Al Dr., Robinson Gerardo Sanchez Sevillano |

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 5 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

203ff4b3-5bcc-4f96-9b91-8c145053d95c

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete**

**Estado No. 36 De Martes, 5 De Marzo De 2024**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Cc. 98.430.733 De Tumaco (Nariño) Y T.P. N 331.640 Del C.S De La J Como Apoderado Sustituto Del Apoderado Principal, En Los Términos Y Para Los Efectos A Que Se Contrae El Poder Conferido. |
| 23162310300220100009000 | Ejecutivo | Juana Maria Ruiz Martinez | Casildo Humanez Humanez | 04/03/2024 | Auto Decide - Primero: Negar La Solicitud De Ilegalidad Propuesta Por La Apoderada Judicial De La Demandante Por Lo Antes Expuesto. |
| 23162310300220200006300 | Ejecutivo | Ricardo Miguel Cardozo Cordero | Octavio Paternina Caballero | 04/03/2024 | Auto Fija Fecha - Primero: Fijar El Día 10 De Mayo De 2024 A Las 9:00 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Inicial De Que Trata El Artículo 372 Y 373 Del C.G.P., Conforme A Lo Establecido En El Numeral |

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 5 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

203ff4b3-5bcc-4f96-9b91-8c145053d95c

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete**

**Estado No. 36 De Martes, 5 De Marzo De 2024**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 2 Del Artículo 443 Del C.G.P. Segundo: Advertir A Las Partes, Apoderados; Que Deberán Comparecer Obligatoriamente A La Celebración De La Audiencia Antes Señalada, So Pena De Aplicar Las Sanciones Derivadas De Su Inasistencia. Tercero: Realizar De Manera Virtual La Audiencia Programada, Por Medio De Las Herramientas Tecnológicas Dispuesta Por La Rama Judicial, Lifesize, Sin Perjuicio De La Posibilidad De Emplear Otra, Conforme A La Necesidad Y Accesibilidad De Los Sujetos Procesales Y El Despacho. Previo A La Diligencia, Por Secretaría |

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 5 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

203ff4b3-5bcc-4f96-9b91-8c145053d95c

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete**

**Estado No. 36 De Martes, 5 De Marzo De 2024**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Envíense Vínculos Para Acceder. Cuarto: Requerir Por Última Vez A La O.R.I.P. De Cereté Para Que Se Sirva Dar Cabal Cumplimiento A Lo Ordenado Por Este Despacho En Auto De Fecha 12 Agosto De 2022, Numeral Cuarto El Término De 03 Días. Por Secretaria Oficiese Y Hágansele Las Advertencias De Rigor. Quinto: Reconocer Y Tener Al Dr., Robinson Gerardo Sanchez Sevillano Cc. 98.430.733 De Tumaco (Nariño) Y T.P. N 331.640 Del C.S De La J Como Apoderado Sustituto Del Apoderado Principal, En Los Términos Y Para Los Efectos A Que Se Contrae |

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 5 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

203ff4b3-5bcc-4f96-9b91-8c145053d95c

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete**

**Estado No. 36 De Martes, 5 De Marzo De 2024**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | El Poder Conferido. |
| 23162310300220170025800 | Ordinario | Diva Cecilia Prado Alarcon | Saludcoop Eps Organismo Cooperativo En Liquidacion, Gpp Servicios Integrales Monteria | 28/02/2024 | Auto Decide - Primero: Declarar La Ilegalidad De Lo Actuado En La Audiencia De 28 De Febrero De 2024, Por Lo Ya Dicho. Segundo: Fijar El Día 14 De Marzo De 2024 A Las 8:00 A.M., Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo La Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio Consagrada En El Art. 77 Del C.P.T. Y S.S. Tercero: Advertir A Las Partes Y Apoderados; Que Deberán Comparecer Obligatoriamente A La Celebración De La Audiencia Antes Señalada, So Pena De Aplicar Las |

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 5 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

203ff4b3-5bcc-4f96-9b91-8c145053d95c

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete**

**Estado No. 36 De Martes, 5 De Marzo De 2024**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Sanciones Derivadas De Su Inasistencia, E Igualmente Se Les Advierte A Los Partes Y A Sus Apoderados, Que Deben Suministrar Los Medios Tecnológicos Donde Serán Citados Si No Existen En El Proceso O Los Hubieren Cambiado, Conforme Al Artículo 3 De La Ley 2213 De 2023, En Aras De Garantizar Su Comparecencia. Cuarto: Realizar De Manera Virtual La Audiencia Programada, Por Medio De Las Herramientas Tecnológicas Dispuesta Por La Rama Judicial, Lifesize, Sin Perjuicio De La Posibilidad De Emplear Otra, Conforme A La Necesidad |

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 5 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

203ff4b3-5bcc-4f96-9b91-8c145053d95c

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete**

**Estado No. 36 De Martes, 5 De Marzo De 2024**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Y Accesibilidad De Los Sujetos Procesales Y El Despacho. Previo A La Diligencia, Por Secretaría Envíense Vínculos Para Acceder. |
| 23162310300220220015900 | Ordinario | Marco De Los Santos Arteaga Conde Y Otros | Juan Alberto Dumett Fajardo | 04/03/2024 | Auto Fija Fecha - Primero: Reprogramar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del C.P.L., Para El Día 17 De Mayo De 2024 A La Hora De Las Nueve (9:00 A.M.) De La Mañana Conforme A Lo Expuesto Anteriormente. Segundo: Realizar De Manera Virtual La Audiencia Programada, Por Medio De Las Herramientas Tecnológicas Dispuesta Por La Rama Judicial, Lifesize, Sin Perjuicio De La Posibilidad De Emplear Otra, |

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 5 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

203ff4b3-5bcc-4f96-9b91-8c145053d95c

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete**

**Estado No. 36 De Martes, 5 De Marzo De 2024**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Conforme A La Necesidad Y Accesibilidad De Los Sujetos Procesales Y El Despacho. Previo A La Diligencia, Por Secretaría Envíense Vínculos Para Acceder. |
| 23162310300220160009600 | Procesos Ejecutivos | Banco Bbva Colombia | Edith Del Carmen Pacheco Navarro | 04/03/2024 | Auto Decide - Primero: Señalar El Día 15 De Mayo De 2024 A Partir De Las 9:00 A.M., Para Llevar A Cabo La Subasta Del Bien Inmueble Identificado Con Cédula Catastral N 01-01-01209-000-6000 Y Matrícula Inmobiliaria N 143-45944 De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Cereté, El Cual Es De Propiedad De La Ejecutada Edith Del Carmen Pacheco Navarro Identificada Con |

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 5 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

203ff4b3-5bcc-4f96-9b91-8c145053d95c

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete**

**Estado No. 36 De Martes, 5 De Marzo De 2024**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | La C.C. N 25.844.272. Segundo: La Licitación Empezará A Las 09:00 De La Mañana Y No Se Cerrará Sino Después De Haber Transcurrido Una Hora Por Lo Menos, Siendo Postura Admisible La Que Cubra El Setenta Por Ciento (70) Del Avalúo. La Oportunidad Procesal Para Que Los Interesados Presenten Posturas De Remate, Será Dentro De Los Cinco (5) Días Anteriores A La Celebración De La Respectiva Diligencia, Y, Dentro De La Hora Siguiente Al Inicio De La Misma. Las Posturas De Remate Deben Efectuarse Por Los Interesados En |

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 5 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

203ff4b3-5bcc-4f96-9b91-8c145053d95c

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete**

**Estado No. 36 De Martes, 5 De Marzo De 2024**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Sobre Cerrado O En Formato Pdf Con Clave, La Cual Solo Se Suministrará Al Momento De La Licitación, Previa Consignación Del Porcentaje Legal Del Cuarenta Por Ciento (40) Del Avalúo Acorde A Los Artículos 4513 Y 4524 Del C.G.P. Anunciase El Remate Con Las Formalidades Del Artículo 4505 Del C.G.P. Las Posturas Deben Ser Consignadas En La Cuenta De Depósitos Judiciales De Este Juzgado En El Banco Agrario De Colombia S.A., Número 231622031002. Tercero: Publíquese El Aviso De Remate Conforme Al Art. 450 Del |

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 5 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

203ff4b3-5bcc-4f96-9b91-8c145053d95c

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete**

**Estado No. 36 De Martes, 5 De Marzo De 2024**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | C.G.P., En Un Diario De Amplia Circulación De La Región (El Meridiano De Córdoba) O En Una Radiodifusora De Amplia Sintonía Para Lo Cual Se Debe Publicar El Siguiente Enlace En El Periódico Https:Call.Lifesizecloud.Com20878773 Con Antelación No Inferior A Diez (10) Días, Con La Advertencia De Que Antes De La Apertura Del Remate Deberá Allegarse Al Proceso Certificado De Libertad Y Tradición Del Inmueble A Rematar Actualizado, Junto Con Las Publicaciones De Rigor. Las Ofertas Serán Escritas En Sobre Cerrado Conforme A Lo Expuesto |

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 5 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

203ff4b3-5bcc-4f96-9b91-8c145053d95c

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete**

**Estado No. 36 De Martes, 5 De Marzo De 2024**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | En El Numeral 1 Del Artículo 452 Del C.G.P. La Publicación Escrita (Periódico) Debe Hacerse Con La Advertencia De Que La Diligencia De Almoneda Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize, Y Los Postores Deben Enviar Al Correo J02cctoceretecendoj.Ramajudicial.Gov.Co La Postura Del Remate En Sobre Cerrado Yo En Archivo Pdf Con Clave, La Cual Solo Se Suministrará Con Una Anticipación De 01 Hora Antes De La Realización De La Licitación. 3Artículo 451. Depósito Para Hacer Postura. Todo El Que Pretenda Hacer Postura En La Subasta Deberá |

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 5 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

203ff4b3-5bcc-4f96-9b91-8c145053d95c

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete**

**Estado No. 36 De Martes, 5 De Marzo De 2024**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Consignar Previamente En Dinero, A Órdenes Del Juzgado, El Cuarenta Por Ciento (40) Del Avalúo Del Respectivo Bien, Y Podrá Hacer Postura Dentro De Los Cinco (5) Días Anteriores Al Remate O En La Oportunidad Señalada En El Artículo Siguiente. Las Ofertas Serán Reservadas Y Permanecerán Bajo Custodia Del Juez. No Será Necesaria La Presencia En La Subasta, De Quien Hubiere Hecho Oferta Dentro De Ese Plazo. 4Artículo 452. Audiencia De Remate. Llegados El Día Y La Hora Para El Remate El Secretario O El Encargado De Realizarlo |

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 5 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

203ff4b3-5bcc-4f96-9b91-8c145053d95c

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete**

**Estado No. 36 De Martes, 5 De Marzo De 2024**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Anunciará El Número De Sobres Recibidos Con Anterioridad Y A Continuación, Exhortará A Los Presentes Para Que Presenten Sus Ofertas En Sobre Cerrado En Dentro De La Hora. El Sobre Deberá Contener, Además De La Oferta Suscrita Por El Interesado, El Depósito Previsto En El Artículo Anterior, Cuando Fuere Necesario. La Oferta Es Irrevocable. 5Artículo 450. Publicación Del Remate. El Remate Se Anunciará Al Público Mediante La Inclusión En Un Listado Que Se Publicará Por Una Sola Vez En Un Periódico De Amplia Circulación En La Localidad O, En Su |

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 5 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

203ff4b3-5bcc-4f96-9b91-8c145053d95c

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete**

**Estado No. 36 De Martes, 5 De Marzo De 2024**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Defecto, En Otro Medio Masivo De Comunicación Que Señale El Juez. El Listado Se Publicará El Día Domingo Con Antelación No Inferior A Diez (10) Días A La Fecha Señalada Para El Remate, Y En Él Se Deberá Indicar: 1. La Fecha Y Hora En Que Se Abrirá La Licitación. 2. Los Bienes Materia Del Remate Con Indicación De Su Clase, Especie Y Cantidad, Si Son Muebles; Si Son Inmuebles, La Matrícula De Su Registro, Si Existiere, Y La Dirección O El Lugar De Ubicación. 3. El Avalúo Correspondiente A Cada Bien O Grupo De Bienes Y La Base De La Licitación. 4. El Número De |

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 5 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

203ff4b3-5bcc-4f96-9b91-8c145053d95c

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete**

**Estado No. 36 De Martes, 5 De Marzo De 2024**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Radicación Del Expediente Y El Juzgado Que Hará El Remate. 5. El Nombre, La Dirección Y El Número De Teléfono Del Secuestre Que Mostrará Los Bienes Objeto Del Remate. 6. El Porcentaje Que Deba Consignarse Para Hacer Postura. Rad. 231623103002-201600096-00 Página 3 De 3 Cuarto: Fijase Como Base De La Licitación El 70 Del Avalúo Del Bien Inmueble A Rematar De La Siguiente Manera: 1. Bien Inmueble Que Se Identifica Con F.Mi. 143-45944 Correspondiente A Lote De Terreno Urbano Con Casa De Habitación En Él Construida (Sobre El Lote) |

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 5 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

203ff4b3-5bcc-4f96-9b91-8c145053d95c

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete**

**Estado No. 36 De Martes, 5 De Marzo De 2024**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Constante De Trecientos (300) Metros Cuadrados, Ubicado En El Barrio San José En La Calle 8 N 16-37 En El Municipio De Cereté Córdoba, El Cual Se Encuentra Avaluado En La Suma De Doscientos Veintiun Millones Cuatrocientos Mil Pesos M.L, (221.400.000,Oo) 100 Del Avalúo. Quinto: Por Secretaría, Elabórese Aviso De Remate Y Efectúense De Inmediato Su Incorporación Para Su Publicación Y Socialización- Con La Fecha De La Respectiva Audiencia En El Micro Sitio Web De Este Despacho Judicial -Sección Lateral Izquierda Cronograma De |

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 5 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

203ff4b3-5bcc-4f96-9b91-8c145053d95c

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete**

**Estado No. 36 De Martes, 5 De Marzo De 2024**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Audiencias Y Avisos- En La Página De La Rama Judicial. Sexto: Tener En La Suma De 221.400.000,Oo El Avalúo Del Bien Embargado Tal Y Como Se Indicó En La Motivación. Septimo: Advertir A Los Interesados Que, Para Efectos De La Diligencia, Deben Dar Cumplimiento Al Protocolo. |
| 23162310300220150003900 | Procesos Ejecutivos | Raul Gossain Sierra | Alejandro Miguel Lengua Palomino, Martha Beatriz Reyes Portillo | 04/03/2024 | Auto Decreta Medidas Cautelares - Primero: Ordenar El Embargo Y Secuestro De Los Bienes Embargados O Que Se Llegaren A Desembargar, Y Producto Del Remanente Dentro Del Proceso Ordinario Laboral En Ejecución Radicado En Este Juzgado Con El N |

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 5 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

203ff4b3-5bcc-4f96-9b91-8c145053d95c

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete**

**Estado No. 36 De Martes, 5 De Marzo De 2024**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 23162310300220000008100 Promovido Por Lilia Del Carmen Velez Espitia, Y Vilma De Jesus Velez Guillin Yo Guillen, En Contra Del Aquí Demandado Alejandro Miguel Lengua Palomino. Por Secretaría Realícese Las Anotaciones De Ley.Segundo: Tener A La Abogada Ruth Maira Lopez Rosario Con C.C. No. 1.063.169.249 De Lorica Y T.P. No. 315.518 Del C.S. De La J. Como Apoderada Sustituta Del Dr., Jesus Eduardo Mangones Rhenals En Representación Judicial Del Demandante Raul Antonio Gossain Sierra En Los Términos Y Para Los |

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 5 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

203ff4b3-5bcc-4f96-9b91-8c145053d95c

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete**

**Estado No. 36 De Martes, 5 De Marzo De 2024**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Efectos A Que Se Contrae El Poder Conferido. |
| 23162310300220200008900 | Procesos Verbales | Eduard Jose Martinez Henriquez Y Otros | Empresa Electricaribe S.A. E.P.S | 04/03/2024 | Auto Decide - Primero: No Reponer Lo Decidido En El Numeral Primero Del Auto De Fecha Primero (1) De Febrero De Dos Mil Veinticuatro (2024), Por Lo Dicho En La Motivación.Segundo: Conceder El Recurso De Apelación Interpuesto Contra El Auto De Fecha Primero (1) De Febrero De Dos Mil Veinticuatro (2024). Por Secretaria Remítase El Proceso Al H. Tribunal De Monteria Sala Civil-Familia-Laboral, Mediante La Plataforma Tyba, Y Por Correo Electrónico, Para Lo De Su Cargo.Tercero: Tengase La Suma De |

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 5 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

203ff4b3-5bcc-4f96-9b91-8c145053d95c

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 450.000,000, Constituida Mediante El Depósito Judicial No 427150000132353, Como Caución Prestada Por Parte De La Ejecutada Chubb Seguros Colombia S.A.Cuarto: Levantense Las Medidas Cautelares Decretadas En Contra De Chubb Seguros Colombia S. A, Ordenadas Mediante Auto De Fecha Doce (12) De Diciembre De Dos Mil Veintitrés (2023). Por Secretaria Ofíciese. Quinto: En Su Oportunidad Procesal Regrese El Proceso A Despacho. |

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 5 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

203ff4b3-5bcc-4f96-9b91-8c145053d95c

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete**

**Estado No. 36 De Martes, 5 De Marzo De 2024**

## FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|---|---|---|---|---|---|
| 23162310300220240003500 | Procesos Verbales | Brio Inversiones Sas | Tony Alexander Negrete Ramirez, Eusebio Mendoza Hernandez, Promosalud Ips Te S.A.S. | 04/03/2024 | Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Demanda |

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 5 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

203ff4b3-5bcc-4f96-9b91-8c145053d95c

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete**

**Estado No. 36 De Martes, 5 De Marzo De 2024**

## FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|---|---|---|---|---|---|
| 23162310300220170002900 | Verbales De Menor Cuantia | Eilin Consuelo Pinedo Doria | Guarina Judith Pinedo Durango, Maria Liliana Pinedo Durango, Ignacio Pinedo Durango | 04/03/2024 | Auto Decide - Primero: Rechazar De Plano La Solicitud De Ilegalidad De Los Autos Fecha 12 De Junio De 2019, 18 De Enero Y 12 De Febrero De 2024, Por Lo Antes Expuesto. Segundo: Advertir Al Apoderado Dr., Plinio Nel Ariza Vivero Que En Lo Sucesivo Se Abstenga De Presentar Escritos Dilatorios So Pena De Hacer Uso De Los Poderes Correccionales. |

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 5 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

203ff4b3-5bcc-4f96-9b91-8c145053d95c